



Yacimiento islámico de Medina Siyasa (Cieza).

Cartagena, 22 de octubre de 2013

La Asamblea Regional de Murcia aprobó por unanimidad una moción en la que solicita que se mantenga como objetivo prioritario la restauración y conservación del yacimiento hispanomusulmán de Medina Siyasa, Cieza.

La iniciativa parlamentaria fue presentada originalmente por el diputado de Izquierda Unida-Verdes Región de Murcia, José Antonio Pujante Diekmann, y transaccionada en el seno de la reunión que la Comisión de Educación y Cultura celebró el 17 de octubre pasado.

En la moción aprobada, la Asamblea Regional califica el despoblado de Medina Siyasa de patrimonio regional e insta el cumplimiento del convenio firmado para su puesta en valor en el plazo establecido para ello, esto es, antes de finales de 2016.

La moción dice textualmente:

“Que la Asamblea Regional mantenga el reconocimiento como interés fundamental y objetivo prioritario la restauración y conservación en condiciones óptimas del despoblado de Medina Siyasa como patrimonio regional e inste a las partes implicadas al cumplimiento del convenio firmado entre el Gobierno Regional, el Consorcio Turístico Desfiladero de Almadenes y el Excmo. Ayuntamiento de Cieza, para la restauración y puesta en valor del despoblado islámico con el fin de que las obras estén ejecutadas en el plazo vigente.”